



DJ-ADN-900/2020-2/2C

ADENDUM DE COMPRA ADICIONAL VINCULADO AL CONTRATO DE COMPRAVENTA NÚMERO DJ-CTO-670/20202/2C, CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, EN LO SUCESIVO DENOMINADO "DIF JALISCO", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL ING. JUAN CARLOS MARTÍN MANCILLA Y, POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA "DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL ING. JULIO CÉSAR OROZCO NÚÑEZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO, A QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE SE LE IDENTIFICARÁ COMO "EL VENDEDOR"; LOS CUALES ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

1.- Las partes manifiestan que con fecha *01 primero de junio de 2020 dos mil veinte* celebraron *Contrato de Compraventa número DJ-CTO-670/2020-2/2C* con el objeto de contratar a "EL VENDEDOR", a fin de adquirir *Pañales* para con el Organismo, *con una vigencia de doce meses contados a partir de la firma de tal contrato*, conforme a las especificaciones y características de los bienes a suministrar, detalladas en la cláusula **SEGUNDA** del contrato en comento.

2.- Que a petición de diversas Áreas del "DIF JALISCO", se puso a la consideración la modificación al *Contrato de Compraventa número DJ-CTO-670/2020-2/2C*, para la adquisición adicional de *Pañales* para con el Organismo, y que éstos no rebasen el 20% de lo adjudicado en el respectivo contrato de origen.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Prestación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, ya que dicha solicitud no rebasa el 20% de lo adjudicado en el contrato en mención y el "DIF JALISCO" cuenta con suficiencia presupuestal, y que el contrato del cual pende se encuentra vigente, aunado a que "EL VENDEDOR" fue consultado y está de acuerdo en proporcionar los bienes, como así se desprende de su carta de aceptación debidamente suscrita con fecha *15 quince de julio de 2020 dos mil veinte*.

3.- En virtud de lo anterior, y una vez autorizada la adquisición adicional de *Pañales* para con el Organismo, mediante Acta de Modificación a Contrato de fecha 10 diez de junio de 2020 dos mil veinte, emitido por la Unidad Centralizada de Compras, así como del *Memorando D.C./63/2020* de fecha 27 veintisiete de julio de 2020 dos mil veinte, suscrito por los C.C. Roberto Alejandro Valladares Zamudio y Leopoldo Cerda Venegas, en sus respectivas calidades de Director de Recursos Materiales y Jefe de Compras de este Organismo, en el que se autoriza la adquisición adicional de hasta por el 20% de lo adjudicado en el contrato de mérito, es que, conforme a lo autorizado y validado debidamente para la elaboración de la adenda respectiva, ambas partes están de acuerdo en celebrar el presente instrumento jurídico.

Por lo antes expuesto, las partes acuerdan someterse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "DIF JALISCO" manifiesta su deseo de realizar la compra adicional de *Pañales* para los fines asistenciales que persigue el Organismo, según las especificaciones y características requeridas por el Organismo Estatal y que derivan de la *Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-02/2020 denominada "ADQUISICIÓN DE PAÑALES"*, conforme a la propuesta y cotización realizada por "EL VENDEDOR", en los términos siguientes:



Fondo de Aportaciones Múltiples  
Ramo 33-2020



DJ-ADN-900/2020-2/2C

Fondo de Aportaciones Múltiples  
Ramo 33-2020

Pedido		CPAOC-2020-07-00008				
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	54	PAQUETE	PAÑALES	Pañal talla 1, paquete con 40 Piezas, con forma Anatómica, cubierta externa impermeable de Tela no tejida hidrofílica ajustable, hipo alergénico núcleo absorbente centralizado (Polímeros Súper absorbente o SAP) Cubierta Porosa, Bordes Sellados, elástico suave y moldeable, cinta tipo velcro súper elástica de cierre en ambos lados laterales respirables, barrera anti escurrimientos y elástico en la cintura	\$107.00	\$5,778.00
2	85	PAQUETE	PAÑALES	Pañal talla 5, paquete con 40 Piezas, con forma Anatómica, cubierta externa impermeable de Tela no tejida hidrofílica ajustable, hipo alergénico núcleo absorbente centralizado (Polímeros Súper absorbente o SAP) Cubierta Porosa, Bordes Sellados, elástico suave y moldeable, cinta tipo velcro súper elástica de cierre en ambos lados laterales respirables, barrera anti escurrimientos y elástico en la cintura	\$176.00	\$14,960.00
		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSO FEDERAL RAMO 33 F.A.M. "00501"</b> <b>NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Brindar atención integral en el Centro Modelo de atención para niñas y adolescentes embarazadas El Refugio." QUE CORRESPONDE A FAM RAMO 33 FONDO V. PROCEDIMIENTO UTILIZADO ADENDUM CON RECURSO ESTATAL. PROGRAMA, PROYECTO 356 DENOMINADO: SEGURIDAD FAMILIAR. PROGRAMA 35616 DENOMINADO: APOYOS ECONÓMICOS A INSTITUCIONES Y/O MUNICIPIOS PARA FORTALECER LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS ENTREGADOS, FFE 501 FAM RAMO 33 FONDO V. PROYECTO/ EVENTO 048 BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES ADOLESCENTES SIN APOYO FAMILIAR EN EL CENTRO MODELO DE ATENCIÓN PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES EMBARAZADAS "EL REFUGIO". MODIFICACIÓN AL CONTRATO DJ-CTO-670/2020-2/2C, DERIVADO DE LA LPLCC/02/2020 ADQUISICIÓN DE PAÑALES, FECHA DE ENTREGA A MÁS TARDAR A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN.</b> <b>DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL</b>				
					SUB TOTAL	\$20,738.00
					IVA	\$3,318.08
					<b>TOTAL</b>	<b>\$24,056.08</b>

Pedido		CPAOC-2020-07-00009				
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	40	PAQUETE	PAÑALES	Pañal talla 1, paquete con 40 piezas, forma anatómica, cubierta externa impermeable de tela no tejida hidrofílica ajustable hipoalergénico, núcleo absorbente centralizado (polímeros súper absorbente o SAP), cubierta porosa, bordes sellados, elástico suave y moldeable, cinta tipo velcro súper elástica de cierre en ambo lados, laterales respirables, barrera anti escurrimiento y elástico en la cintura.	\$107.00	\$4,280.00
2	85	PAQUETE	PAÑALES	Pañal talla 5, paquete con 40 piezas, forma anatómica, cubierta externa impermeable de tela no tejida hidrofílica ajustable hipoalergénico, núcleo absorbente centralizado (polímeros súper absorbente o SAP), cubierta porosa, bordes sellados, elástico suave y moldeable, cinta tipo velcro súper elástica de cierre en ambo lados, laterales respirables, barrera anti escurrimiento y elástico en la cintura.	\$176.00	\$14,960.00



**DJ-ADN-900/2020-2/2C**

	<p>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES "00605"  <b>NOTA:</b> COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Entrega de apoyos asistenciales a pupilos de la Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes del Estado de Jalisco y sus Delegaciones Institucionales" QUE CORRESPONDE A TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES). PROCEDIMIENTO UTILIZADO ADENDUM CON RECURSO ESTATAL PROGRAMA Y PROYECTO DE INVERSIÓN 356 DENOMINADO "SEGURIDAD FAMILIAR", PROGRAMA 35611 DENOMINADO "APOYOS DIRECTOS ENTREGADOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA CONTRIBUIR A GARANTIZAR SUS DERECHOS " F.F.E. 00605 DENOMINADO "TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FINALES ) PROYECTO /EVENTO 059 DENOMINADO "ENTREGA DE APOYOS ASISTENCIALES A PUPILOS DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE JALISCO. MODIFICACIÓN AL CONTRATO DJ-CTO670/2020-2/2C, DERIVADO DE LA LPLCC/02/2020 ADQUISICIÓN DE PAÑALES, FECHA DE ENTREGA A MÁS TARDAR A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN. ADENDUM CON RECURSO ESTATAL  <b>DIRECCIÓN DE TUTELA DE DERECHOS</b></p>		
		SUB TOTAL	\$19,240.00
		IVA	\$3,078.40
		<b>TOTAL</b>	<b>\$22,318.40</b>
		<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$46,374.48</b>

**SEGUNDA.- "EL VENDEDOR"** manifiesta que los bienes a proporcionar para con el Organismo, son de calidad, los cuales se obliga a proporcionar en la forma y bajo los términos establecidos en el presente adendum, cumpliendo las especificaciones y características que se mencionan en la cláusula PRIMERA que antecede y conforme al *Contrato de Compraventa número DJ-CTO-670/2020-2/2C* y a la *Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC02/2020 denominada "ADQUISICIÓN DE PAÑALES"*.

**PRECIO**

**TERCERA.- "EL VENDEDOR"** refiere que el monto total a erogar por los bienes a adquirir de manera adicional, sería hasta por la cantidad añadida de **\$46,374.48 (Cuarenta y seis mil trescientos setenta y cuatro pesos 48/100 M.N.)**, incluyendo todas las contribuciones que por ley apliquen.

**VIGENCIA**

**CUARTA.-** De común acuerdo, los contratantes determinan que la vigencia del presente *Adendum de Compra Adicional* será por los mismos **doce meses** de vigencia, en los términos así establecidos en la cláusula OCTAVA del *Contrato de Compraventa número DJ-CTO-670/2020-2/2C*, pudiendo fenecer con anterioridad a tal plazo, siempre y cuando se haya realizado la entrega total de *Pañales* para con el Organismo, y que se hayan cumplido todas y cada una de las obligaciones contraídas en el presente y en el contrato originario.

**GARANTÍA**

**QUINTA.- "EL VENDEDOR"** manifiesta y **"DIF JALISCO"** autoriza, a que la presente operación contractual que asciende al monto a cubrir de hasta por **\$46,374.48 (Cuarenta y seis mil trescientos setenta y cuatro pesos 48/100 M.N.)** sea garantizada con la *póliza de fianza número 2127257-0000, expedida por Liberty Fianzas, S.A. de C.V., con fecha 01 primero de junio de 2020 dos mil veinte*, que ha sido presentada ante el Organismo y forma parte integral del *Contrato de Compraventa número DJ-CTO-670/2020-2/2C*, por el período de vigencia del presente instrumento jurídico, el cual está contemplado dentro de la vigencia de la respectiva póliza de fianza, así como al contrato de mérito.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



DJ-ADN-900/2020-2/2C

SEXTA.- Ambas partes manifiestan que el resto de las disposiciones y obligaciones que están contenidas y pactadas en el *Contrato de Compraventa número DJ-CTO-670/2020-2/2C*, permanecerán sin cambio alguno, por lo que deberá respetarse lo ahí pactado, para los efectos legales a que haya lugar, formando parte integral el presente adendum al contrato de mérito.

Leído que fue el presente contrato por las partes, y enterados de su contenido y alcances jurídicos y legales, lo firman de conformidad, en unión de los testigos que comparecen y dan fe, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, al día 28 de julio de 2020 dos mil veinte.

POR "DIF JALISCO"

ING. JUAN CARLOS MARTÍN-MANCILLA  
DIRECTOR GENERAL

POR "EL VENDEDOR"

ING. JULIO CÉSAR OROZCO NÚÑEZ  
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO

TESTIGOS

MTRO. LUIS ALBERTO CASTRO ROSALES  
DIRECTOR JURÍDICO  
"DIF JALISCO"

MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ  
JEFE DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS  
"DIF JALISCO"

Fondo de Aportaciones Múltiples  
Ramo 33-2020